



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 1011.-

LITUECHE, 20 de julio de 2017.-

“Curso Portafolio Docente”.

DAEM: 573.-
20/07/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP.
- El Memorandum N° 10 de fecha 05/07/2017, del Jefe UTP Comunal, solicitando la “Capacitación Portafolio Docente, 20 Docentes de la Comuna de Litueche”.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 187.
- Que, los docentes elaborar el “Portafolio de Evaluación Docente”.
- La necesidad de realizar este curso.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE**, cumple con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 04 de Enero de 2017, que fija la subrogancia del cargo de Alcalde.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

| PROVEEDOR | RUT | MONTO | EN PALABRAS |
|--------------------------------|--------------|----------------|--|
| UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE | 71.918.300-k | \$ 5.238.000.- | Cinco millones doscientos treinta y ocho mil. Monto Exento de Impuesto. |

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 002, cuenta denominada “Cursos de Capacitación”, con cargo a los Recursos de Ley SEP de las Escuelas de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


Alcalde (s)
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

CSM/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

